



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.385.1

MAT.: AUTORIZA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO
DE SALUD MUNICIPAL.

Laja, 12 de agosto de 2015

VISTOS:

- 1.- Sesión de Concejo Ordinario N° 22 de fecha 11 de agosto de 2015, Acuerdo N° 129, que aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Laja, en las siguientes partidas:

			En M\$	
			Aumentos	Disminuciones
21		GASTOS		
		GASTOS EN PERSONAL	-	4.926
	03	Otras Remuneraciones	-	4.926
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-	6.856
	01	Alimentos y Bebidas	-	587
	04	Materiales de Uso o Consumo	-	3.758
	05	Servicios Básicos	-	2
	06	Mantenimiento y Reparaciones	-	2.195
	08	Servicios Generales	-	314
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73	-
	01	Otras Transferencias al Sector Privado	73	-
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	12.072	-
	01	Devoluciones	12.072	-
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO	-	363
	04	Mobiliario y Otros	-	74
	05	Máquinas y Equipos	-	277
	06	Equipos Informáticos	-	12
		TOTALES	12.145	12.145

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud